

EXP-UNC: 44490/2016

CÓRDOBA, 09 de septiembre de 2016.-

VISTO

El pedido del Lic. Marcos Agustín FERREYRA solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E:

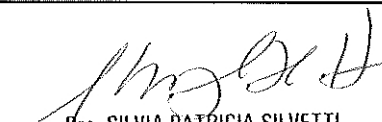
ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Marcos Agustín FERREYRA (D.N.I.: N° 34.188.561) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Dinámica cuántica y decoherencia de excitaciones en sistemas de muchos cuerpos: Aplicaciones a la dinámica de espines en Resonancia Magnética Nuclear".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. FERREYRA la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Horacio M. PASTAWSKI (Director)
Dr. Orlando V. BILLONI
Dra. Ana K. CHATTAH
Dr. Omar OSENDA (Suplente)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 480/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF